

La Presidencia dispone que por secretaría se lea sendos informes de la señora Comisario, esto es, respecto a la Declaración Sustitutiva del Balance del 2009, 2010 y del 2011, los cuales luego de leídos fueron aprobados por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

La Junta General pasa a considerar el segundo punto de la sesión, el cual es:

**1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General respecto a la Declaración sustitutiva del Balance General de los años 2009, 2010 y 2011**

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes de la señora Gerente General, respecto a las declaraciones sustitutivas de los balances de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011, los cuales luego de ser leídos fueron aprobado por unanimidad de los socios concurrentes a la sesión.

La presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto de la sesión que es:

**2) Conocimiento y resolución sobre Declaración Sustitutiva del Balance General de los años 2009, 2010 y 2011**

Una vez revisados los declaraciones sustitutivas correspondientes a los Balances de los años 2009, 2010 y 2011, por los accionistas concurrentes a la sesión, estos son aprobados por unanimidad de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) P. Carlos Alberto Aberca Jácome, Karla Jácome Gómez; f) Karla Jácome Gómez; y, f) Neffer Chaguay Castillo.